

2018

Memoria Anual

Metro de Panamá, S.A.



Panamá, 20 de febrero de 2019
Nota MPSA-COM-62-2019

Honorable Diputada
YANIBEL ABREGO SMITH
Presidente
Asamblea Nacional
E.S.M

Señora Presidenta:

En cumplimiento del mandato institucional establecido en el Artículo 198 de la Constitución de la República, hacemos la entrega de las memorias anuales del Metro de Panamá, S.A. a la Asamblea Nacional.

Las Memorias detallan el resumen de los proyectos, planes y programas desarrollados por la empresa Metro de Panamá S.A. durante el periodo de doce meses, que iniciaron el 1 de noviembre de 2017 y concluyeron el 31 de octubre de 2018.

Reitero a los Honorables Diputados, nuestro agradecimiento por el apoyo que hemos recibido de este importante órgano del Estado

Atentamente,

Ingeniero Roberto Roy
Director General y Presidente de la
Junta Directiva del Metro de Panamá, S.A.
Dd/lr

Adjuntamos información relacionada





Tras marcar un punto de inflexión en la historia del transporte público del país, el Metro de Panamá cumplió cuatro años de servicios continuos, mereciendo el reconocimiento unánime de la comunidad.

Durante 2018 la empresa continuó expandiendo su red mediante la avanzada construcción (90%) de la Línea 2, la cual llegará hasta el este de la capital con una extensión de 21 kilómetros y un recorrido desde San Miguelito hasta Nuevo Tocumen. Una vez entregada, la nueva línea beneficiará a cerca de medio millón de personas residentes en este sector.

La ejecución de los trabajos correspondientes ha requerido un complejo proceso de liberación de estructuras sobre servidumbre pública y fincas privadas. Esto ha sido acompañado con la ejecución del Plan de compensación y asistencia social, desarrollado anteriormente en la Línea 1 y que a la fecha refleja un 100% de ejecución en servidumbre pública y una superior al 70% en arrendamiento.

Otras de las acciones significativas de este periodo estuvieron relacionadas con la Línea 3, obra de infraestructura vial propuesta como una solución de transporte masivo para resolver los grandes retos de congestión vehicular y movilización de la población del sector oeste hacia y desde el centro de la ciudad capital.

En octubre 2018 las empresas precalificadas (7 en total) participaron en una visita al campo para la construcción la línea mencionada. Se estima que en marzo de 2019 los interesados entreguen sus propuestas y la construcción empiece a finales del segundo semestre de ese mismo año.

Cabe destacar que la operación de la Línea 1 sobrepasó las proyecciones de utilización, por lo que se recibieron los primeros nuevos trenes que iniciaron operación comercial en enero 2018. También durante este año se incorporaron 10 trenes de 5 vagones, quedando pendientes 16.

El programa institucional Metrocultura sigue confirmando su efectividad al generar conciencia en los usuarios del Metro, quienes a diario ponen en práctica las normas del buen uso del sistema como un modelo a seguir y el cual, además, impulsa cambios positivos en el comportamiento de los ciudadanos en los distintos órdenes de la vida cotidiana.

Los logros obtenidos en este 2018 son resultado del trabajo en equipo de los colaboradores de las diferentes direcciones que integran la empresa, comprometidos con el propósito de que el Metro de Panamá sea siempre digno del aprecio y el orgullo de los panameños.

Ing. Roberto Roy

Director General y Presidente de la Junta Directiva
Metro de Panamá, S.A.

CONTENIDO

01 OPERACIONES

1.1	Resumen Anual sobre la Evolución de la Demanda	13
1.2	Afluencia por Tipo de Pasajero	15
1.3	Demanda durante la Operación Comercial	15
1.4	Personal de Operaciones y Mantenimiento	17
1.5	Seguridad	19
1.6	Delitos y Faltas	19

02 SITUACIÓN FINANCIERA

1.1	Presupuesto Octubre 2018	23
1.2	Ingresos 2018	23
2	Exoneraciones	23
		23
		28

03 CONTRATACIONES

1	Actos Públicos	
2	Actos Públicos - Reclamos	
3	Apoyo Jurídico	31
4	Gestión de Contratos y Adendas	31
5	Manual de procesos, procedimientos y otros	
6	Procedimientos excepcionales de contratación	
7	Gestión social	
8	Reglamento del viajero	

04 METROCULTURA

1.1 Comunicaciones	44
1.2 Acciones	44
1.3 Actividades durante el 2018	45
1.4 Página web	47
1.5 Transparencia	48
1.6 Redes sociales	48

05 PROYECTOS Y PLANIFICACIÓN

1 Línea 2	51
2 Línea 3	51
3 Adquisición de vagones adicionales para L1	52
4 Otros proyectos de inversión de Metro de Panamá, S.A.	

OPERACIONES



1.1 RESUMEN ANUAL SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA

2018 fue muy satisfactorio, considerando el crecimiento de la demanda de usuarios que ha mantenido un ritmo sostenido, en virtud del buen servicio y la necesidad de los usuarios de un transporte efectivo y digno que los traslade a diferentes sectores de la ciudad de Panamá. En este aspecto, se han superado ampliamente las expectativas de viajeros diarios, incluyendo los días feriados y fines de semana. Esto confirma una oferta que satisface la demanda y con escasas incidencias que afecten el servicio.

Oferta establecida para las Operaciones del Metro de Panamá

Previendo el crecimiento de la demanda, desde el mes de enero del 2018, inició operaciones comercial el primer tren de cinco (5) vagones, esto como parte de la compra de 70 nuevos vagones, para la ampliación de la Línea 1 de 20 trenes de 3 vagones a 26 trenes de 5 vagones, incrementando a 120% la capacidad de transporte.

A continuación, se observa la oferta diaria de trenes, por franjas horarias en base a la demanda actual.

HORAS	NUMERO DE TRENES		
	Laborables	Sábados	Feridos
A las 5:00	10 TRENES	6 TRENES	0 TRENES
6:00 a 7:00	20 TRENES	14 TRENES	0 TRENES
7:00 a 8:00	20 TRENES	14 TRENES	6 TRENES
10:00 a 15:00	14 TRENES	16 TRENES	12 TRENES
15:00 a 19:00	20 TRENES	16 TRENES	12 TRENES
19:00 a 20:00	14 TRENES	14 TRENES	12 TRENES
20:00 a 21:00	10 TRENES	14 TRENES	12 TRENES
21:00 a 22:00	8 TRENES	8 TRENES	8 TRENES
22:00 a 23:00	6 TRENES	0 TRENES	0 TRENES

Nota: al cierre del mes de octubre se encontraban en operación comercial 10 trenes de 5 vagones.

Regularidad y Cumplimiento de Oferta

El cumplimiento de la oferta programada de servicio es de **99.73%**, mientras que la frecuencia de paso de los trenes por las estaciones (intervalo) se ha cumplido en un **90.24%**. Estos datos demuestran el compromiso del Metro de Panamá en la calidad de servicio que ofrecemos a nuestros usuarios. Ya con cerca de 5 años de operación, y conociendo las necesidades de transporte según la franja horaria, es importante garantizar el número de trenes en circulación (capacidad) y el tiempo de espera en andenes (calidad).

Horarios de operación del Metro de Panamá

- Días laborables de 5:00 a.m. a 11:00 p.m. (18 horas).
- Sábados 5:00 a.m. a 10:00 p.m. (17 horas)
- Los Domingos y Feriados de 7:00 a.m. a 10:00 p.m. (15 horas).

Otros parámetros de operación

Tiempo Albrook – San Isidro	27:30 min
Tiempo de vuelta	60 min
Velocidad máxima	80 Km/h
Tiempos de parada en Estaciones	20 – 30 seg
Velocidad Comercial	35 Km/h
Máx. de Viajeros/día Cobrando	321,041 Viajeros / día
Trenes Hora Pico actual	20 trenes
Viajeros en Hora Pico actual	28,000 Viajero / hora
Frecuencia en Hora Pico	3:20 min
Trenes hora Valle actual	14 trenes
Frecuencia en Hora Valle	4:30 min

1.2 AFLUENCIA POR TIPO DE PASAJERO

Existe una tarifa establecida para el uso del Metro de B/.0.35 y de igual manera dos tipos de descuento para cuatro sectores de la sociedad, para los que se han entregado tarjetas de beneficio.

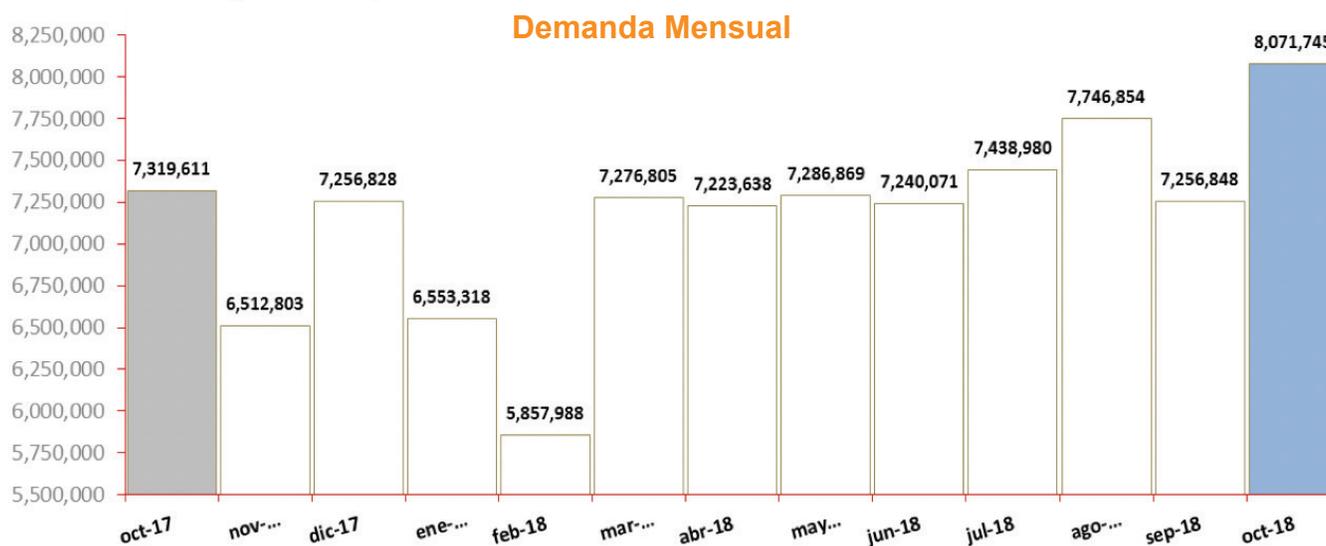
La distribución de noviembre 2017 a octubre 2018:

Tipo de Tarjetas	Cantidad de pasajeros ingresados	Representación %	Tarifa
Pasajeros Regulares	83,394,864.00	97%	0.35
Tercera Edad Pensionado Jubilado / Discapacitado	1,601,088.00	2%	0.24 / 0.17
Estudiante	734,632.00	1%	0.17
Total	85,730,584.00	100%	

En este periodo, el 97% fueron pasajeros de tarifa regular, seguido por 2% de jubilados, pensionados, tercera edad y discapacitados.

1.3 DEMANDA DURANTE LA OPERACIÓN COMERCIAL

La demanda no ha dejado de crecer desde la puesta en Operación de la Línea 1 de Metro de Panamá. En concreto, entre los meses de noviembre 2017 y octubre 2018, se observa un **incremento del 5.67%**, pasando de **81,117,734** viajeros/año a **85,722,747** viajeros/año.



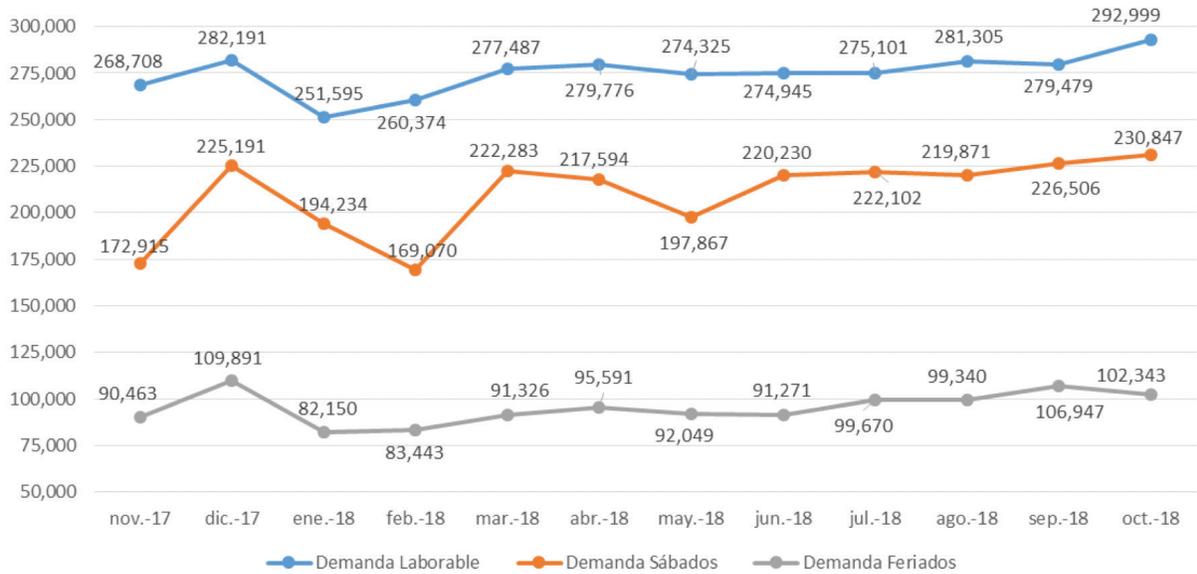
Los únicos meses en los que se aprecia una menor afluencia de usuarios son los meses coincidentes con carnavales y el inicio de las vacaciones escolares y durante Semana Santa. El día de mayor demanda dentro del periodo comprendido entre noviembre 2017 y octubre 2018, fue el **31 de octubre con 321,041 usuarios transportados**.

Entendemos que este incremento obedece a:

- Precio del viaje muy bajo.
- Excelente desempeño del sistema.
- La necesidad de un servicio de transporte eficiente y puntual.
- Crecimiento de la población.
- Una manera segura de trasladarse entre diferentes puntos de la ciudad capital.

Respecto a la evolución en el uso del Metro en días laborables, el periodo 2018 fue en promedio de **278,024 usuarios**, un **6.23%** de incremento medio, cifra que en hora pico de mañana y tarde está siendo mejor gestionada con la ampliación de la flota de trenes de 3 a 5 vagones.

PROMEDIO



Actualmente, Metro de Panamá cuenta con 26 trenes, de los cuales 13 trenes han sido ampliados a 5 vagones, con capacidad para transportar 1,000 pasajeros. Con el objetivo de contar con una configuración total de flota de trenes de 5 vagones, hasta el mes de agosto del 2019, continuarán llegando el resto de los vagones que se contrataron mediante contrato MPSA-016-2015.

A continuación, se muestran los porcentajes de transacciones de entrada en las 14 estaciones de la Línea 1, durante el 2018:

ESTACIÓN	% DE TRANSACCIONES
Albrook	10.30%
5 de Mayo	11.47%
Lotería	2.73%
Santo Tomas	4.71%
Igle. del Carmen	9.34%
Vía Argentina	7.27%
Fdez. Cordova	6.25%
12 de Octubre	3.62%
Pueblo Nuevo	0.71%
San Miguelito	12.13%
Pan de Azucar	2.37%
Los Andes	11.75%
El Ingenio	3.88%
San Isidro	13.49%

1.4 PERSONAL DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO

Actualmente, la Dirección de Operaciones y Mantenimiento está a cargo de personal panameño que cuenta con la Asesoría de un experto extranjero.

Desde agosto del 2018, la dirección de operaciones inició el ciclo de reclutamiento, contratación y capacitación al personal que estaría a cargo de operar parcialmente la nueva Línea 2 y el refuerzo operativo de Línea 1, para brindar el apoyo de movilidad durante la Jornada Mundial de la Juventud.

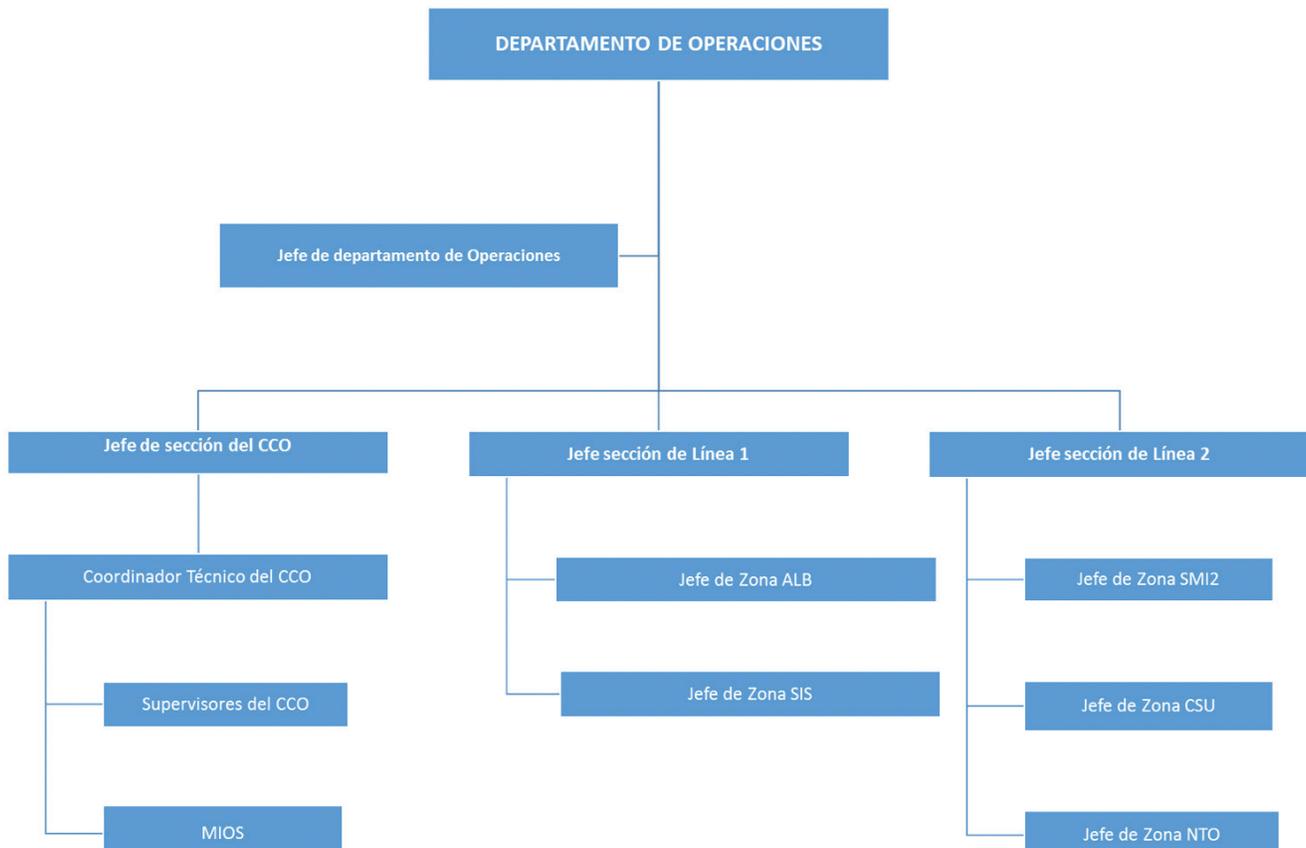
Para este reto fue requerida la contratación de 109 Agentes Responsables de Trenes y Estaciones (ARTE), proceso que fue exitoso al desarrollarse una alianza estratégica entre Metro de Panamá, S.A. y el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH). Mediante esta alianza fueron capacitados 6 grupos de jóvenes talentosos, quienes luego de aprobar los cursos y pruebas teórico/práctica, fueron contratados por el Metro.

A continuación, el detalle de la Jefatura de Operaciones:

Departamento de Operaciones:

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES	CANTIDAD
Jefe de departamento de Operación	1
Jefe de Línea y Centro de Control (CCO)	3
Supervisores del CCO	7
Jefes de Zona	5
Mandos intermedios de operación	38
ARTE's (Responsables de trenes y estaciones)	217
ADI's (Agentes de información)	20
TOTAL	291

Organigrama del Departamento de Operaciones:

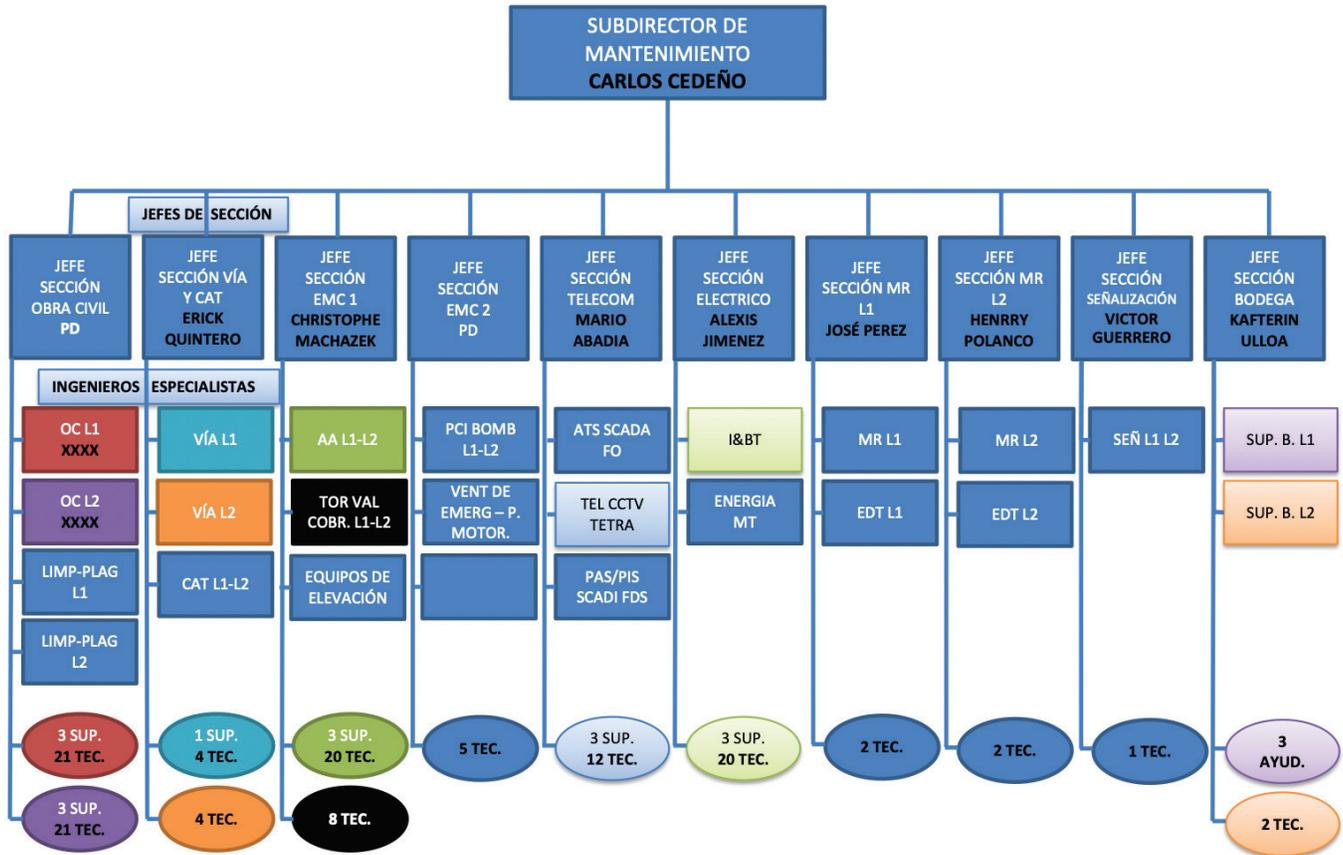


Nota: Al mes de octubre de 2018, la estructura de operaciones incrementó debido a nuevos ingresos de personal, de cara al entrenamiento y preparación para la Jornada Mundial de la Juventud 2019.

Departamento de Mantenimiento:

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO	CANTIDAD
Jefe de departamento de mantenimiento	1
Jefe de sección de mantenimiento	9
Especialistas	13
Supervisor de Mantenimiento	13
Asistente técnico	107
Ayudante	3
Secretarias	2
TOTAL	146

Debido a la puesta en operación de la Línea 2 se reestructura la subdirección de mantenimiento de la siguiente manera:



Actualmente la gran mayoría de las tareas de mantenimiento se encuentran tercerizadas, pero con una estrategia bien definida en el corto/mediano plazo para internalizar las actividades de mantenimiento, con mano de obra nacional y capacitada en cada uno de los sistemas a mantener.

Los sistemas, con sus respectivas empresas Mantenedoras, se detallan a continuación:

ALCANCE DEL MANTENIMIENTO	CONTRATISTA
ENERGÍA	ALSTOM
SEÑALIZACIÓN	
MATERIAL RODANTE	
ATS	THALES-SOFRATESA
SCADA	
Sistema de comunicación vía TETRA	
FIBRA ÓPTICA	
SISTEMA DE INFORMACIÓN AL VIAJERO	
SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y DETECCIÓN DE INTRUSOS	
SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO	
VÍA FÉRREA	TCP RAIL INC
CATENARIA	
EQUIPOS DE TALLER	
PUERTAS MOTORIZADAS	ROLLING DOOR
SISTEMA DE VALIDACIÓN Y COBRO DE PASAJE	SONDA
TORNIQUETES	ASUMIDO MPSA
EQUIPOS DE ELEVACIÓN VERTICAL	OTIS
BOMBEO	CONSORCIO SOFRATESA-INDOCSA
CONTROL DE PLAGAS	SERVILIN
OBRA CIVIL Y ACABADOS	CIVELMEC
LIMPIEZA	SICARELLE H.
VENTILACIÓN MAYOR	SOFRATESA/TECLIVEN
PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	FIRE PROTECTION, INC.
ILUMINACIÓN Y BAJA TENSIÓN	ASUMIDO MPSA
AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN MENOR	ASUMIDO MPSA
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y GENERAL	ASUMIDO MPSA
TELEFONÍA	ASUMIDO MPSA
CIRCUITO CERRADO DE VIDEO VIGILANCIA	ASUMIDO MPSA
MANTENIMIENTO DE UPS	SIESA

1.5 SEGURIDAD

Las estadísticas de la Unidad de Policía del Metro (UPM), se mantienen con bajos índices de incidencias gracias a la presencia policial en estaciones y trenes de Metro de Panamá S.A.

La seguridad de los viajeros es prioridad, por lo que se adoptan las medidas y precauciones necesarias para salvaguardarla en todas las áreas del Metro.

La tasa de incidentes registrados en el Metro de Panamá durante este año es baja, lo que demuestra que la vigilancia permanente de la UPM funciona como un sistema preventivo de la delincuencia y hace del Metro un transporte seguro y confiable.

El Centro de Control de Operaciones (CCO) cuenta con un equipo de UPM que, a través de cámaras de vigilancia monitorea 24 horas al día lo que sucede dentro de las estaciones subterráneas y elevadas del Metro de Panamá, lo que facilita observar anomalías para prevenir o atender cualquier incidencia.

Durante el año 2018, la Unidad Policial del Metro inauguró su nuevo cuartel, ubicado en Patio y Talleres de Albrook, con unas instalaciones adecuadas para el descanso, deporte y cuentan con salones de reuniones y capacitación.

UPM recibió capacitaciones recurrentes que son recordatorios sobre las generalidades del Metro de Panamá dictadas por el personal de MPSA.

También recibieron capacitación del Ministerio Público para la atención de casos de intentos de Homicidios o suicidios dentro de las instalaciones de MPSA.

Fueron seleccionados 14 unidades de policía para ser habilitados como conductores de tren, para apoyar a la operación de Metro de Panamá, así como también para que se encarguen de la conducción de trenes en casos de emergencias.

1.6 DELITOS Y FALTAS

DELITO POR MES AÑO 2018



	ENE	FEB	MAR.	ABRI L	MAYO	JUNI O	JULIO	AGOS TO	SEPT.	OCT.	NOV.	TOTA L
HURTOS	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3
ROBOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DELITO CONTRA LA PROP. INTELLECTUAL	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
VIOLENCIA DOMESTICA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
DAÑO A LA PROPIEDAD PRIVADA	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	3
CONTRALA VIDA E INTEGRIDAD DE LA PERSONA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
POSESION DE DROGAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1

FINANZAS

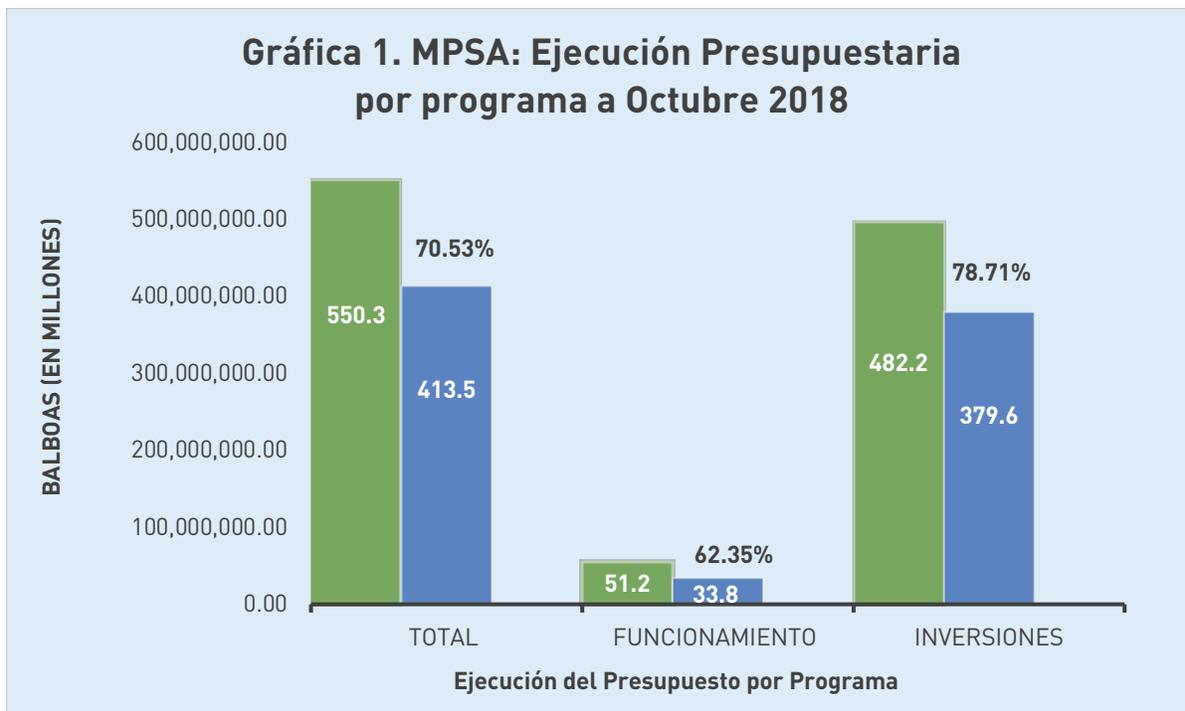


1.1 . PRESUPUESTO OCTUBRE 2018

El presupuesto Ley aprobado por el Estado para el Metro de Panamá, S.A. en la Vigencia Fiscal 2018 ascendió a B/. 550.3 millones.

Al cierre de la ejecución presupuestaria (octubre) 2018 del Metro de Panamá refleja una ejecución total del 70.53% (B/.413.5 MM de un presupuesto asignado a noviembre de B/.533.5 MM), distribuido por programa:

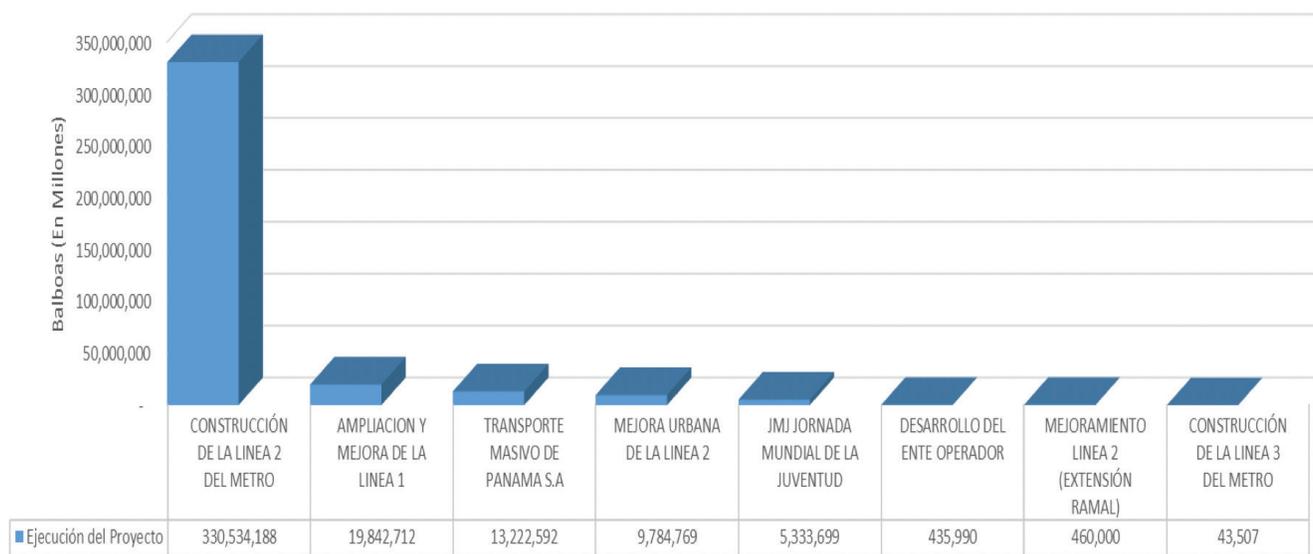
- **Funcionamiento** 62.35% (B/.33.8 millones del presupuesto asignado hasta octubre 2018. B/.51.2 millones)
- **Inversiones** 78.71% (B/.379.6 millones del presupuesto asignado hasta octubre 2018. B/.482.2 millones)



El porcentaje se debe básicamente a la ejecución de los siguientes proyectos de inversión por monto de B/.379.6 MM:

- Construcción de la Línea 2 del Metro B/.330,534,188
- Construcción de la Línea 3 del Metro B/.43,507
- Desarrollo del Ente Operador B/.435,990
- Ampliación y mejora de la Línea 1 B/.19,842,712
- Mejora Urbana de la Línea 2 B/.9,784,769
- Mejoramiento Línea 2 (extensión ramal) B/.460,000
- JMJ Jornada Mundial de la Juventud B/.5,333,699
- Transporte Masivo de Panamá S.A. B/. 13,222,592

Gráfica 2. MPSA: Ejecución de Inversiones por Proyecto



Presupuesto de funcionamiento por monto de B/.33.8 MM, donde los principales objetos de ejecución son:

- Mantenimiento de Maquinarias y Equipos
- Servicios Personales del Área Operativa
- Energía Eléctrica
- Gastos de Seguros y Otros Servicios Comerciales y Financieros
- Servicios Personales Área Administrativa
- Alquiler de Terrenos
- Otros Gastos de Suministros
- Consultorías

1.2 INGRESOS 2018

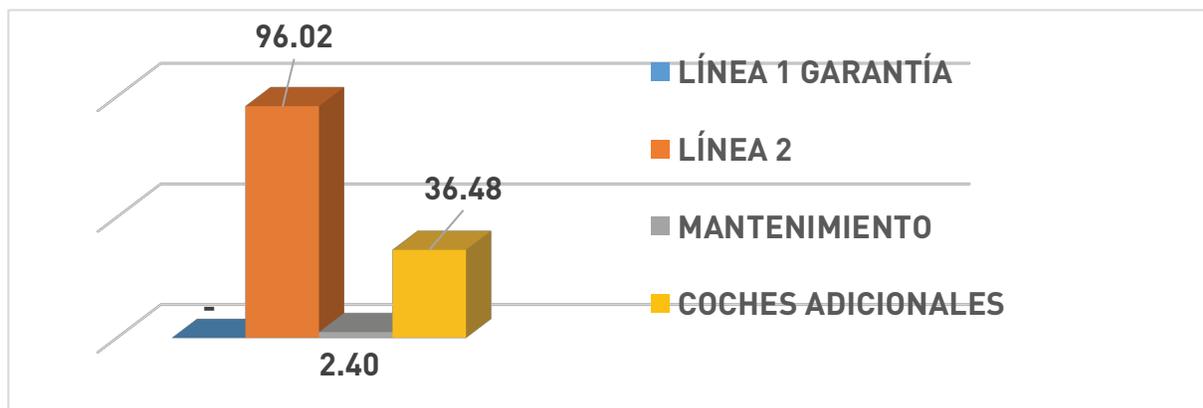
La ejecución de ingresos acumulada a noviembre 2018 alcanzó un 80.7% de lo proyectado. Básicamente apuntalado por los ingresos tarifarios acumulados de B/.24.9 millones y aportes del Estado, transferencias de capital por suma de B/.46.6 millones y transferencia corrientes para funcionamiento por monto de B/.12.4 millones y B/.1.02 millones en otros ingresos.

2. EXONERACIONES

CUADRO 1 MPSA- EXONERACIONES A OCTUBRE 2018

PROYECTO	RESUMEN 1	CANTIDAD TRÁMITES
	NOV17-OCT18	
LÍNEA 1 GARANTÍA	-	-
LÍNEA 2	96.02	784
MANTENIMIENTO	2.40	216
COCHES ADICIONALES	36.48	35
TOTAL	134.90	1035

Al mes de Octubre, se han exonerado un total de B/. 134.9 millones en impuestos de importación, ITBMS e ISC en materiales y maquinarias importadas para los proyectos manejados por el Metro de Panamá: Línea 1 Garantía, Línea 2, contratos de mantenimiento L1, extensión de patios (vagones adicionales).



En el mes de octubre el proyecto que obtuvo mayor otorgamiento de beneficios fiscales fue Línea 2, por sus importaciones en material de construcción, estructuras metálicas para passarelas, catenarias y accesorios de vía férrea que forman parte de la nueva línea. (Total CIF B/. 76.9 millones y total Beneficio Fiscal B/. 0.90 millones).

CONTRATACIONES



1. ACTOS PÚBLICOS

La Dirección de Asesoría Legal ha acompañado al departamento de Compras en los diferentes actos públicos de la empresa, con el fin de asesorar y atender cualquier consulta de los contratistas. De igual manera, hemos participado en Comisiones verificadoras y evaluadoras.

Estadística de participación en actos públicos:

Doce (12) Licitaciones públicas

Una (1) Licitación por mejor valor:

- 2018-2-80-0-08-LV-001642

Servicios de gerencia de proyecto (Project Management - PM), coordinación de interfaces y asistencia técnica para la extensión de Línea 1 del Metro de Panamá hasta Villa Zaita.

Tres (3) Licitaciones Mejor Valor con Evaluación Separada que exceda B/.100,000,000:

- 2018-2-80-0-08-LS-001716

Proyecto - servicios de ingeniería de diseño, construcción de las obras civiles, instalaciones auxiliares de línea y estaciones, e interfaces para la puesta en marcha del ramal que conecta la Línea 2 del Metro de Panamá con el Instituto Técnico Superior del Este (ITSE) y Aeropuerto Internacional de Tocumen (AIT).

- 2018-2-80-0-08-LS-001760

Servicios de ingeniería de diseño, construcción de las obras civiles, instalaciones auxiliares de línea y estaciones, e interfaces con sistema integral ferroviario para la extensión de la Línea 1 del Metro de Panamá hasta Villa Zaita.

- 2017-2-80-0-08-LV-001402

Proyecto de ingeniería de diseño, construcción de las obras civiles, instalaciones auxiliares de línea y estaciones, suministro e instalación del sistema integral que incluye el material rodante (monorriel) y puesta en marcha del sistema para la Línea 3 del Metro de Panamá.



2. ACTOS PÚBLICOS – RECLAMOS

A continuación se describe el número de informes de conductas elaborados como de reclamos, interpuestos contra los actos públicos, durante el año 2018:

NÚMERO DEL ACTO PÚBLICO	DESCRIPCIÓN DEL ACTO PÚBLICO	ACCIÓN DE RECLAMO Y SU RESOLUCIÓN	STATUS DEL ACTO PÚBLICO
2017-2-80-0-08-LP-001430 (segunda convocatoria)	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de bombeo pluvial, residual, agua potable y achique de la Línea 1 del Metro de Panamá.	Se confirmó la actuación de la comisión verificadora	ADJUDICADO
2018-2-80-0-08-LP-001580	Servicio de emisión de pólizas de seguro para la operación de la Línea 1 del Metro de Panamá. Periodo: desde las 12:01 horas del 6 de mayo de 2018	Se confirmó la actuación de la comisión verificadora	ADJUDICADO
2018-2-80-0-08-LP-001675	Soporte Técnico Especializado para las Plataformas de Infraestructura Informáticas del Metro de Panamá.	Se niega la pretensión del accionista	ADJUDICADO
2018-2-80-0-08-LP-001808	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de ventilación mayor y de emergencia de la Línea 1 del Metro de Panamá	Se confirmó la actuación de la comisión verificadora	ADJUDICADO
2018-2-80-0-08-LP-001910	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los sistemas de protección contra incendios	En trámite de recurso de impugnación	ADJUDICADO
2018-2-80-0-08-LS-001716	Proyecto - servicios de ingeniería de diseño, construcción de las obras civiles, instalaciones auxiliares de línea y estaciones, e interfaces para la puesta en marcha del ramal que conecta la Línea 2 del Metro de Panamá con el Instituto Técnico Superior del Este (ITSE) y Aeropuerto Internacional de Tocumen (AIT).	Se confirmó la actuación de la Entidad y la comisión evaluadora	ADJUDICADO

3. APOYO JURÍDICO

Se asesora a la Junta Directiva de Metro de Panamá, S.A., en todas las decisiones jurídicas que se deban adoptar, garantizando la aplicación y el cumplimiento de las normativas vigentes, al igual que en la revisión de Actas, Resoluciones y otros pronunciados por la Junta Directiva del Metro de Panamá, S.A.

4. GESTIÓN DE CONTRATOS Y ADENDAS

INFORME DE CONTRATOS – NOVIEMBRE DE 2017 A OCTUBRE 2018

	CONTRATOS					
	Entrada de nuevo expediente para la confección de contratos			Contratos refrendados por la CGR		
Diciembre - 2017	9	B/.	4,997,091.14	0	B/.	-
Enero	1	B/.	62,842.55	2	B/.	780,600.00
Febrero	3	B/.	2,198,642.18	4	B/.	696,948.46
Marzo	1	B/.	36,000.00	2	B/.	3,447,959.68
Abril	4	B/.	1,874,430.00	3	B/.	2,231,913.72
Mayo	1	B/.	76,800.00	2	B/.	146,842.55
Junio	4	B/.	315,592.00	4	B/.	1,738,813.00
Julio	0	B/.	-	2	B/.	295,760.00
Agosto	5	B/.	5,104,661.50	2	B/.	80,600.00
Septiembre	10	B/.	1,675,903.99	3	B/.	224,300.36
Octubre	10	B/.	2,416,422.34	7	B/.	76,495.14
TOTALES	48	B/.	18,758,385.70	31	B/.	9,720,232.91

	ADENDAS					
	Entrada de nuevo expediente para la confección de adendas			Adendas refrendadas por la CGR		
Diciembre - 2017	7	B/.	67,715,611.14	0	B/.	-
Enero	4	B/.	27,475.06	0	B/.	-
Febrero	2	B/.	10,239,034.10	2	B/.	84,560.54
Marzo	2	B/.	-	5	B/.	575,241.78
Abril	3	B/.	275,448.54	3	B/.	67,464,914.78
Mayo	3	B/.	13,814,599.96	2	B/.	143,323.20
Junio	5	B/.	1,061.52	6	B/.	12,468,580.55
Julio	4	B/.	3,929,064.01	3	B/.	9,769,088.00
Agosto	4	B/.	27,692.15	4	B/.	309,923.02
Septiembre	9	B/.	929,159.38	2	B/.	12,107.20
Octubre	8	B/.	571,226.47	5	B/.	1,342,853.03
TOTALES	51	B/.	97,530,372.33	31	B/.	92,170,592.10

ESCRITURAS GESTIONADAS PARA ADQUISICIÓN DE FINCAS

NOMBRE DEL PROPIETARIO	NÚMERO DE FINCA	ESTACIÓN	VALOR
ANYURI CEDEÑO	2192	San Antonio	B/. 113,450.08
CENTRO COMERCIAL LA DOÑA	52239	24 de Diciembre	B/. 442,156.98
CM REALTY	304102	Pedregal	B/. 23,324.00
CORINDAG	42143	Brisas del Golf	B/. 68,552.00
DIANA LUZ RODRIGUEZ	30246040	San Miguelito	B/. 279,026.19
DILSA GONZÁLEZ	89687	Tramo 02	B/. 27,165.00
FELIPE LUO Y OTROS	130525	San Antonio	B/. 124,397.50
INDUSTRIAS LÁCTEAS, S.A.	55769	Aeropuerto	B/. 36,993.00
INVERSIONES ALSABE	28306	Tramo 01	B/. 121,723.88
JUAN ERNESTO OJEDA JIMENEZ Y OTROS	137393	Tramo 02	B/. 28,854.13
KEE YAN CHEUNG WONG Y LUO GUI YIN (BAN SAN SAN)	5730	San Miguelito	B/. 975,339.00
LUIS ANTONIO GALLARDO	285255	San Miguelito	B/. 17,092.50
MARÍA CECILIA BARCIA	34807	San Miguelito	B/. 65,611.00
MARÍA CECILIA BARCIA	34808	San Miguelito	B/. 66,826.25
MARÍA CECILIA BARCIA	775	San Miguelito	B/. 214,164.05
PH OFIDEPOSITOS	83983	Las Mañanitas	B/. 525,521.39
PLAZA SAMY, S.A.	130707	Tramo 00	B/. 119,403.00
POLYMER PLASTIC GROUP INC.	30138036	Brisas del Golf	B/. 599,461.50
RICARDO A. CARVAJAL C.	95228	San Miguelito	B/. 146,726.88
TOMAS FUENTES	30215611	Tramo 02	B/. 23,117.50
VASA ROMANOV, S.A.	34806	San Miguelito	B/. 65,569.63

TOTAL	B/. 4,084,475.46
--------------	-------------------------

5. MANUAL DE PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y OTROS

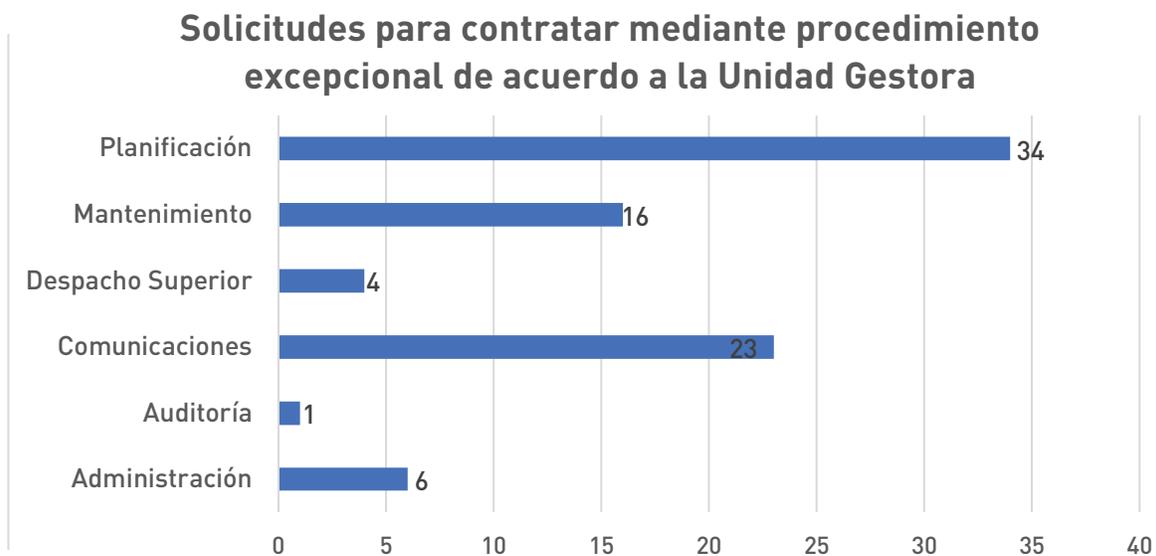
La Dirección de Asesoría Legal logró revisar diecisiete (17) manuales que hacen parte de los procedimientos que desarrolla la Dirección de Administración, los cuales a continuación describo sus títulos:

1. Procedimiento excepcional de contrataciones para las adquisiciones de bienes, obras y servicios para MPSA. (DL-PRO-1.0)
2. Procedimiento de Gestión de evaluación de desempeño.
3. Instructivo de evaluación para nuevos ingresos durante el periodo de adaptación.
4. Procedimiento para solicitar Carta de Trabajo.
5. Procedimiento para las Exenciones fiscales.
6. Incidentes de usuarios y colaboradores.
7. Selección de practicantes profesionales.

8. Verificación de comprobantes.
9. Procedimiento para el Traslado de Bienes Patrimoniales (BP-PRO-4.0)
10. Planilla SIPE (RH-PRO-9.0)
11. Proceso de control de acceso a las instalaciones de Patios y Talleres (DS-PRO-7.1)
12. Instructivos de solicitudes de descartes de bienes Tecnológicos, Repuestos o Chatarra. (BP-INST-2.0)
13. Instructivo de solicitudes de diagnósticos de Bienes Patrimoniales (BP-INST-3.0)
14. Instructivo de solicitudes de traslados de Bienes Patrimoniales (BP-INST-1.0)
15. Procedimiento de diagnósticos de Bienes Patrimoniales electrónicos y Mobiliario (BP-PRO-2.0)
16. Políticas sobre el uso de los recursos tecnológicos (IT-POL-1.0)
17. Procedimiento de liberación de vía (servidumbre y propiedad privada). (LVA-PRO-1.0).

6. PROCEDIMIENTOS EXCEPCIONALES DE CONTRATACIÓN

De las contrataciones mediante procedimientos excepcionales, de acuerdo a la Resolución de Junta Directiva n.ºMPSA-05 de 9 de octubre de 2017, podemos mostrar lo siguiente.



DE ACUERDO A LA CUANTÍA	NÚMERO	AUTORIDAD QUE LE COMPETE
de B/.0.01 sin exceder los B/.200mil	72	Director General
de B/.200mil sin exceder los B/.300mil	3	Junta Directiva
de B/.300mil sin exceder los B/.3millones	4	Consejo Económico Nacional
que sobrepasen los B/.3millones	5	Consejo de Gabinete

7. GESTIÓN SOCIAL

Liberación de vía – Línea 2 del Metro

2018 fue un año importante dentro de las complejas tareas de liberación de espacios públicos o privados, requeridos para garantizar la ejecución del proyecto Línea 2 del Metro, (que dio inicio de modo formal a mediados de noviembre de 2015) la liberación del 100% de los predios, (públicos y privados).

Afectaciones en propiedad privada. Al mes de octubre 2018, La Línea 2 del Metro, afectó de modo permanente (total o parcialmente), 79 fincas de propiedad privada. Metro de Panamá, S.A., ha cumplido un diligente proceso de negociación, segregación (cuando corresponda) traspaso y pago, que permitió lograr entre noviembre 2017 y el 31 de octubre de 2018, el pago a propietarios de más de 26 fincas afectadas, por un monto superior a los 5 millones de balboas, suma que corresponde alrededor de un 15% del total pagado a la fecha (B/.30,134,340.36).

Afectaciones en Servidumbre Pública. Con la necesidad de desarrollar un marco legal para el proceso de compensaciones de estructuras comerciales sobre servidumbre pública, afectadas por los trabajos de la Línea 2 del Metro, MPSA, propició por la vía del Consejo de Gabinete, la aprobación de la Resolución de Gabinete N° 138 de 15 de diciembre de 2015, donde se establecieron las condiciones para compensar este tipo de estructuras. El inventario final de estructuras en servidumbre, afectadas por la Línea 2, fue de 82 estructuras, de las que como ya se ha mencionado, al 31 de octubre de 2018, se ha liberado en un 100%, según se aprecia a continuación:

ESTRUCTURAS AFECTADAS	ESTRUCTURAS LIBERADAS	ESTRUCTURAS OBJETO DE COMPENSACIÓN	PAGADAS	MONTO TOTAL DE AVALÚOS	MONTO TOTAL PAGADO A LA FECHA
82	82	73	72	B/. 931,793.26	B/. 918,888.13
	100%	73	98%	100%	99%

El proceso de afectaciones de estructuras en servidumbre pública, conlleva además la implementación del Programa de Asistencia Social, arroja los siguientes datos totales, luego de poco más de 4 años de proyecto.

Arrendamientos. Adicional a las afectaciones permanentes, con motivo del proyecto línea 2 se ha generado afectaciones con carácter provisional, por lo que Metro de Panamá, S.A., fiel a su responsabilidad social y legal, ha gestionado negociaciones para garantizar la disposición de los espacios requeridos. En ese sentido, entre el 30 de noviembre de 2017 al 31 de octubre de 2018, la oficina de Gestión Social, negoció y trabajó, 4 contratos de arrendamiento, y 6 adendas a contratos de arrendamiento preexistentes, por afectación provisional de fincas de propiedad privada. Lo anterior generó una erogación al presupuesto de Metro de Panamá, S.A., en dicho período de B/. 399,638.33 lo que representa una ejecución (a esa fecha) superior al 70%.

INFORME DE PROGRAMA DE COMPENSACIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL		
Beneficiarios registrados	Cupones entregados	Monto total pagado en cuponeras
322	1,270	B/. 368,300.00

8. REGLAMENTO DEL VIAJERO

Durante el último bimestre del año 2017, y los primeros 9 meses y medio del año 2018, la oficina de Gestión Social se ha trazado la tarea de lograr que más del 75% de los expedientes relacionados a infractores del Decreto Ejecutivo n.º 261 de abril de 2014 (Reglamento del Viajero) se encuentren cerrados, o a instancia de la Dirección General de Ingresos (DGI), como entidad de cobro coactivo de las multas impuestas.

Así mismo, se ha mantenido un proceso minucioso en la administración de la base de datos de afectados, instrucción de los expedientes administrativos de sanciones impuesta este año, y atención en calidad de segunda instancia, de los recursos presentados. Todo ello se refleja a continuación.

PERÍODO	MULTAS IMPUESTAS	EXPEDIENTE ENVIADOS A DGI	RESOLUCIONES RECONSIDERACIÓN / ANULACIÓN EMITIDAS
Noviembre 17	10	0	0
Diciembre 17	10	0	0
Enero 18	8	0	1
Febrero 18	13	0	8
Marzo 18	5	49	8
Abril 18	6	68	1
Mayo 18	12	66	8
Junio 18	11	54	2
Julio 18	8	21	1
Agosto 18	6	10	3
Septiembre 18	3	15	4
Octubre 18	7	16	0
TOTAL	99	299	36

04



YO

METRO

**JUNTOS APRENDEMOS
A USAR Y CUIDAR EL METRO DE PANAMÁ**

IIIIMETROCULTURA

1.1 COMUNICACIONES

El Metro de Panamá continúa promoviendo el programa de Metrocultura entre nuestros usuarios a lo largo de la Línea 1 en operaciones y en el área de influencia de la construcción de la Línea 2, con el propósito de fortalecer de manera continua el programa. Así, realizamos acercamientos a las áreas aledañas a la construcción de la Línea 2 con el fin de establecer comunicación en continuidad a lo realizado en el año pasado con docentes, personal administrativo, ahora, con los estudiantes y residentes del sector este, con información que resalten los valores, uso del sistema y los futuros beneficios que tendrá, una vez concluya las obras civiles de la Línea 2, así como del mantenimiento de nuestras estaciones de la Línea 1 y Línea 2. Este contacto con los usuarios promueve su comportamiento ejemplar en las instalaciones del sistema.

Durante el 2018, la Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas del Metro de Panamá desarrolló actividades diversas que marcan un año altamente productivo.

Público Objetivo

- Los usuarios directos y potenciales del Metro de Panamá. Actualmente la Línea 1 registra más de 280 mil usuarios diarios.
- Los medios de comunicación, los cuales contribuyen a la proyección social de los beneficios generados por el Metro, y con ello a fomentar la práctica entre los usuarios del concepto Metrocultura.
- Áreas de influencia en los alrededores de las 16 estaciones que conformarán la Línea 2 del Metro.

1.2 ACCIONES

Con la Metrocultura, más allá de establecer pautas de comportamiento, se busca crear conciencia en la población, y en especial a los usuarios, del valor agregado a su calidad de vida por las bondades del sistema de transporte masivo más avanzado de la región, a la vez que estimula en los panameños un gran sentido de pertenencia que se traduce en la actitud cultural, ciertamente positiva, cómo utilizan y conservan el Metro como tal y sus instalaciones.

1.3 RESULTADOS

Desde la apertura de la Línea 1, y gracias al empeño anticipado mediante la Metrocultura, los usuarios adoptaron una conducta caracterizada por la cortesía y el respeto hacia el espacio público como área para compartir con los demás. Lejos de haber sido transitoria por la novedad del sistema, dicha conducta se ha arraigado entre los pasajeros, lo que allana el camino para extender tal comportamiento de uso a la Línea 2, que está próxima a inaugurar – primer semestre 2019 - .

1.4 ACTIVIDADES DURANTE EL 2018:

- Como parte de nuestros acercamientos con las comunidades del sector Este, donde se construye la Línea 2 del Metro, se coordinó presentaciones ante asociaciones, escuelas y centros comerciales, con el fin de destacar los avances de la Línea 2, despejar dudas y, principalmente, mantener informada a la ciudadanía.
- Llevamos la Metrocultura a través de talleres informativos para adolescentes de 14, 15 y 16 años promoviendo los valores de una manera dinámica llegando a más de 200 estudiantes.
- Los recreos informativos iniciaron en junio y se extendieron hasta octubre llegando a más de 30 colegios para un total de 15 mil estudiantes aproximadamente.
- La empresa recibió a numerosos grupos de niños y estudiantes, quienes visitaron por primera vez el moderno sistema de transporte. Expresiones de asombro, acompañadas de emoción, fueron las impresiones que se llevaron los invitados.
- En alianza estratégica con el Club de Leones de Balboa y el Club Activo 20-30 de Panamá, continúa con éxito el BIBLIOMETRO, programa dirigido a fomentar la lectura a través de la puesta en circulación de libros disponibles, sin costo para los usuarios, en las estaciones del Metro de Panamá. En dicho sentido, semanalmente se reponen hasta 500 libros por cada BiblioMetro (4, en toda la Línea 1).
- Metro de Panamá celebró el día del caricaturista panameño, por tercer año consecutivo, que se registra el 7 de mayo. Un total de 200 caricaturas fueron exhibidas durante 15 días en la Estación de Albroom; entre las cuales resaltaba parte de la opinión gráfica de artistas panameños como: Félix Barrios, Hilde Sucre, Peña Morán, Delmiro, entre otros.
- Campañas de Metrocultura en medios masivos. Se realizaron diversas campañas con la Agencia Publicitaria del Metro, dirigidas a reforzar las normas básicas de conducta de los usuarios en la Línea 1. Las cápsulas se rotaron en todos los canales televisivos a nivel nacional y se mantienen en las pantallas de los trenes. Una campaña que movió a miles de panameños, fue nuestra cápsula en apoyo a la selección de fútbol de Panamá, que por primera vez participaba en un mundial.



Bibliometro



Día del Caricaturista



Actividad Cultural - Danza en el Metro



Jornada de Salud para usuarios

- Una campaña importante que llevamos en desarrollo es la elaboración de artes, videos, para redes y pantallas sobre la apertura parcial de Línea 2, de cara a la Jornada Mundial de la Juventud.
- En las diferentes instalaciones de la Línea 1 del Metro desarrollamos continuamente jornadas de salud, junto con el Ministerio de Salud y organismos privados, para ofrecer un servicio gratis a nuestros usuarios de toma de presión, vacunación contra la influenza entre otros.
- En seguimiento a nuestra labor de mantener a la ciudadanía informada de todos los avances de obra de la construcción de Línea 2, con el equipo de Telemetro Reporta se coordinaron noticieros mensuales, inicialmente informativos, luego virtuales, a fin de lograr durante todo el año, reportajes gratuitos.
- El Metro de Panamá obsequió a los usuarios de las estaciones terminales de Albrook y San Isidro banderitas y dianas en el mes de noviembre, conmemorando el mes de la Patria.
- De igual manera, sorprendimos a nuestras usuarias que son madres, con rosas y serenatas el día 7 de diciembre, en vísperas del día de la madre.
- Festejamos la cuarta navidad del Metro con santas y villancicos, en diversas estaciones, reforzando las normas para el comportamiento de los usuarios.



Entrega de Banderas - Mes de la Patria



Recreos Informativos



Actividad en el Sector Este



Cinta Rosada



Photo booth navideño con Santa Claus



Día del Niño y la Niña



Tambores, acordeones y violines



Entrega de Rosas - Día de la Madre

Ferias

- El Metro de Panamá hizo presencia en la feria internacional EXPOCOMER 2018, actividad organizada por la Cámara de Comercio, Industrial y Agricultura de Panamá, Feria del Libro, entre otras.
- Durante el año, el Metro de Panamá participó con su stand informativo en diversas actividades en el sector Este de la ciudad, en puntos como Metromall y Megamall, cercano a varias estaciones de la Línea 2 del Metro de Panamá.



CADE



Feria Internacional del Libro

1.5 PÁGINA WEB

Se hace uso de esta herramienta para desarrollar los tres objetivos claves dirigidos a la proyección de nuestra página web:

- **Visibilidad:** lograr posicionamiento en los buscadores.
- **Credibilidad:** ganar la confianza del usuario con información adecuada y de carácter cada vez más personalizado.
- **Manejabilidad:** permitir al usuario una navegación fácil y sencilla.



Actualizamos de manera constante el contenido informativo de la página. Utilizamos los nuevos formatos para la actualización total de la página web, los cuales fueron aprobados y se publicaron durante todo el año.

1.6 TRANSPARENCIA

En cumplimiento con lo estipulado en la Ley No6 de 22 de enero de 2002, que dicta normas para la transparencia de la gestión pública, la empresa Metro de Panamá S.A. continúa actualizando el nodo de transparencia establecido en nuestra página web desde 2015.

Este nodo cumple con los requisitos exigidos por ley y se actualiza mensualmente para conocimiento de la población.

Metro de Panamá S.A. ha asignado a un oficial de información como encargado de recibir y tramitar las solicitudes de información o consultas que se reciban del público. Esta información es recibida a través de la dirección de correo electrónico que aparece en la página web de la empresa y las consultas son atendidas a la brevedad posible.

1.7 REDES SOCIALES

Las redes sociales se consolidan como instrumento de interacción social facilitando un intercambio dinámico y abierto de información, siendo por lo tanto canal de comunicación directa e inmediata con nuestros usuarios, medios de comunicación y periodistas, a través del cual se divulgan campañas didácticas e información referente a las proyecciones de ampliación de la red maestra del Metro de Panamá S.A.

Como resultado de la restructuración en las cuentas de Facebook, Twitter e Instagram del Metro de Panamá, hemos logrado mantener la aceptación en el público que genera un intercambio de información mutuamente favorable.

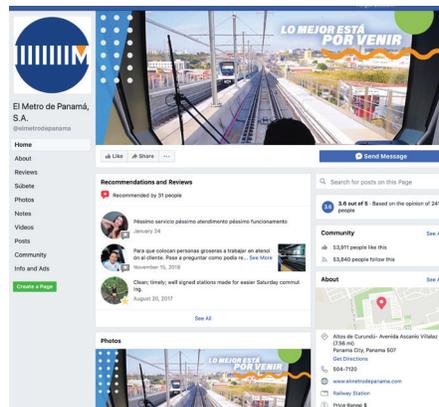
Trabajamos en la difusión de contenido de interés para los usuarios de las redes sociales. La Metrocultura representa el 90% de nuestros contenidos para las redes, recordando a los usuarios las normas de comportamiento, avances de la extensión, e incidencias registradas en el sistema.

Al cierre del mes de octubre de 2018, el Metro de Panamá cuenta con las siguientes cantidades de seguidores:

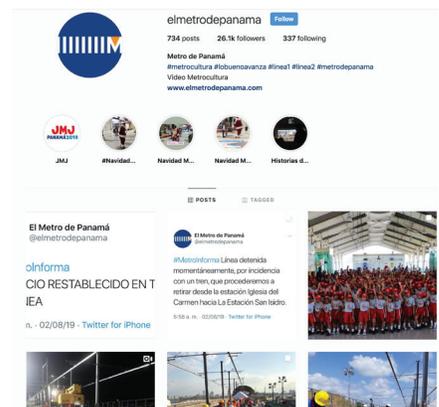
• **Twitter: 86,614**



• **Facebook: 53,911**



• **Instagram: 26,165**



1.8 PROYECTO DE SEÑALETICA EN ESTACIONES



METRO DE PANAMÁ

REGLAMENTO DEL USUARIO

Infracciones y sanciones para los viajeros

<p>INFRACCIONES MUY GRAVES MULTAS ENTRE B/ 701.00 - B/ 3.000.00</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Detener cualquier elemento de la infraestructura ferroviaria directamente relacionada con la atención y seguridad de la circulación o modificar intencionalmente las características que la componen. 2. Destruir, deteriorar, alterar o modificar cualquier obra o instalación de la vía férrea, de sus elementos asociados o, en general, de cualquier elemento del servicio. 3. Lanzar o depositar objetos en cualquier punto de la vía, de sus adyacencias o las instalaciones anexas, al paso de los trenes, y en general, que puedan representar peligro para la seguridad del transporte, de los viajeros, de los medios o de las instalaciones de todo tipo. 4. Utilizar sin causa justificada las rutas de evacuación y las salidas de emergencia u obstaculizar de manera que se altere la funcionalidad. 5. Portar armas dentro de las instalaciones del Metro. 6. El transporte de material inflamable dentro de las instalaciones y trenes del Metro de Panamá tales como tanques de gas, combustibles varios, etc. 7. Cometer una infracción grave, si el infractor o infractora ya ha sido sancionado durante los seis meses anteriores por otra infracción grave por medio de una resolución administrativa. 8. Agredir físicamente al personal interno y del Metro de Panamá. 	<p>INFRACCIONES GRAVES MULTAS ENTRE B/ 301.00 - B/ 700.00</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar sin causa justificada o de forma indebida los equipos de detección de emergencias de los escaleras mecánicas y de las ascensores. 2. Realizar acciones que representen peligro para los viajeros o dudas y perjuicios tanto en los trenes o cualquier otro equipo del sistema en las estaciones. 3. Acceder a las vías, túneles o cruzar la vía férrea, salvo situaciones de emergencia para la cual deberá estar autorizado. 4. Manipular, pisar, hincar, destruir o deteriorar, etc. de lo directo o indirecto, cualquiera equipo o bien de las instalaciones del Metro. 5. Realizarse en la compañía de una falta moderada, habiendo cometido otra en los seis meses anteriores. 6. Viajar utilizando un boleto de transporte manipulado o falsificado. 7. Obstaculizar o forzar los mecanismos de apertura o cierre de las puertas de los coches de los trenes. 8. Acceder sin autorización a los cabinas de conducción de los trenes o a las instalaciones reservadas para el uso exclusivo del personal del Metro. 9. Utilizar sin causa justificada los mecanismos de detención, de seguridad o de auxilio que se hallen dentro o borde de los trenes como aquellos ubicados en las estaciones.
<p>INFRACCIONES MODERADAS MULTAS ENTRE B/ 151.00 - B/ 300.00</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Viajar con boleto de transporte no válido. 2. Viajar con un boleto de transporte personalizado que no es válido para el usuario. 3. Permearse en las instalaciones ferroviarias fuera del horario previsto para el servicio comercial sin la debida autorización. 4. Utilizar los equipos de auto protección y/o extintores sin causa justificada. 5. No seguir las instrucciones del personal interno o externo del Metro ante incidencias. 6. Agredir verbal o psicológicamente al personal interno o externo del Metro. 7. Cometer una falta leve, habiendo cometido otra en los seis meses anteriores. 8. Realizarse en la compañía de una falta leve, habiendo cometido otra en los seis meses anteriores. 	<p>INFRACCIONES LEVES MULTAS ENTRE B/ 100.00 - B/ 150.00</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Arrojarse objetos (papeles, recipientes, etc.) al suelo fuera de las adyacencias. 2. Comer dentro de las instalaciones del Metro. 3. Viajar en los puestos destinados a personas de movilidad reducida o embarcadas, en caso que haya personas de esas características presentes. 4. Ingerir bebidas alcohólicas dentro de las instalaciones del Metro. 5. Utilizar aparatos de sonido sin auriculares. 6. Circular sobre patines, monopatines, bicicletas o elementos similares dentro de las instalaciones del Metro. 7. Distribuir publicidad, prensa gratuita, fijar cartones, manejar, vender bienes o servicios en los trenes o dentro de las estaciones, o hacer cualquier clase de actividad artística en las estaciones, instalaciones o dependencias del Metro, sin la autorización expresa de la empresa ferroviaria.

www.elmetrodepanama.com





PROYECTOS Y
PLANIFICACIÓN

LÍNEA 2

Luego de 37 meses de entregada la Orden de Proceder para la construcción de la Línea 2 del Metro de Panamá, el proyecto presenta un avance del 85% en su ejecución.

Para el periodo que comprende este informe, la ejecución de los 21km de viaducto ha sido finalizada prácticamente, quedando pendiente, únicamente, algunos trabajos de ejecución del viaducto en la interconexión de Línea 1 con Línea 2 (sector San Miguelito). Así mismo, los trabajos de estructura de las 16 estaciones elevadas presentan un avance importante.

Entre los trabajos más relevantes que se realizan en este rubro está la culminación de la instalación de la cubierta de techo en diferentes fases en las estaciones San Miguelito, Paraíso, Cincuentenario, Villa Lucre y las estaciones del Sector C, incluyendo algunos cerramientos laterales. Así mismo, continúan los trabajos de izado de pasarelas peatonales en las estaciones Cerro Viento, Brisas del Golf y 24 de diciembre, siendo esta última, la única pendiente del Sector C.

En cuanto a los trabajos de arquitectura de las estaciones elevadas se da prioridad a las cinco que se utilizarán durante la JMJ (San Miguelito, Cincuentenario, San Antonio, Pedregal y Corredor Sur), conociendo que el avance de este rubro presenta un nivel adelantado en todas las estaciones. La instalación de las escaleras mecánicas fue completada en todas, excepto San Miguelito. El resto de los sistemas auxiliares (sistema de PCI, canalizaciones para FDS y fuerza, agua potable, residuales, pluvial), presentan algún grado de avance, siendo esta actividad una de las que presenta algún grado de atraso en comparación con el cronograma de ejecución. También es importante resaltar que se dio inicio a los trabajos de urbanismo en las estaciones Pedregal y Corredor Sur, los cuales quedaron dentro del alcance del contratista, así como también los de San Miguelito.



ESTACIÓN **PARAISO**



ESTACIÓN **SAN MIGUELITO**

A su vez se reportan avances significativos en la zona de Patios y Talleres, donde se encuentra finalizado la vía de acceso al área, quedando pendiente la instalación del revestimiento de techo y fachada. Se logra el cumplimiento del hito de construcción de la Vía Férrea en la zona de Patios y Talleres.

Como un hito importante para este proyecto, se encuentra la entrega en sitio de los seis (6) primeros trenes de la flota de 21 trenes para la Línea 2, a los cuales se le realizan sus Pruebas de Aceptación (APP). De los trabajos correspondientes al Sistema Integral Ferroviario, en este periodo se continuó con la comprobación parcial de tramos de Vía Férrea. Se llevan a cabo las pruebas a los distintos sistemas del SIF, con miras a la puesta en operación parcial de L2 durante la JMJ.

El monto de inversión de esta obra asciende a B/. 2,062,753,674.12.

El proyecto ha sido concebido para beneficiar a casi medio de millón de habitantes que residen en el distrito de San Miguelito y los corregimientos de Pedregal, Las Mañanitas, Tocumen y la 24 de Diciembre, así como comunidades aledañas a estas zonas; acortará distancias, uniendo el sector este, con el centro de la ciudad en tan sólo 35 minutos.



ESTACIÓN **SAN ANTONIO**



ESTACIÓN **CORREDOR SUR**



ESTACIÓN **CERRO VIENTO**

LÍNEA 3

El 12 de septiembre de 2018 se realizó la publicación de la licitación por mejor valor 2017-2-80-0-08-LV-001402, por medio de la cual se convoca a la presentación de propuestas para el proyecto Línea 3, proyecto concebido como parte de las soluciones transporte masivo que brinda MPSA, para resolver los grandes retos del congestionamiento vehicular y movilización de la población del sector oeste hacia el centro de la ciudad.

Este proyecto cuenta con financiamiento del Gobierno de Japón, a través de la agencia JICA, y el cual fue formalizado en el año 2016. Este financiamiento está compuesto por un grupo de hasta cinco (5) acuerdos, de los cuales ya se ha formalizado uno (1) (Acuerdo PA-P2-1) por la suma de ¥29,575,000,000.00 (USD288,652,000.00 aproximadamente) y se espera que el primer desembolso de este financiamiento sea realizado en 2019.

Las empresas y/o consorcios precalificados: China Railway Group Limited (CHINA RAILWAY) (no es consorcio), Consorcio HP Joint Venture – Hyundai Engineering & Construction Co., Ltd. – POSCO, Consorcio ACPC Línea 3 Acciona Construcción S.A. y Power Construction Corporation of China Limited. (CHINA POWER), Consorcio Oriental Metro Línea 3 – China Harbour Engineering Company Ltd. y Beijing Urban Construction Group Co. (CHEC), Consorcio Línea 3 FCC-CICSA-SKEGFCC CONSTRUCCIÓN, S.A.; CARSO INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN, A. DE C.V.; SK ENGINEERING & CONSTRUCTION CO., LTD., Astaldi, S.p.A. (no es consorcio) y Consorcio Línea 3 Monorail Panamá Obrascon Huarte Lain, S.A. (OHL), Andrade Gutierrez Engenharia, S.A. y Mota-Engil, Engenharia e Construcao, S.A. (sucursal Panamá), participaron del proceso de homologación realizado el pasado 9 de octubre, del cual formaron parte giras al trazado proyectado de Línea 3 y reuniones con el Subcontratista Nominado, consorcio japonés conformado por las empresas Hitachi, Mitsubichi y Ansaldo, el cual se encargará del suministro y puesta en marcha del material rodante. Los términos y condiciones de la subcontratación de este consorcio, han sido formalizados mediante acuerdo, que, para el periodo que comprende este informe, se encontraba en proceso de refrendo de la Contraloría General de la República.

Se estima que la Línea 3 inicie construcción en el segundo semestre del año 2019 y que el período de ejecución de la obra tome cuatro años, en paralelo con la ejecución del cuarto puente sobre el Canal de Panamá.

El proyecto beneficiará a cerca de 500 mil habitantes.

